

04 de Septiembre de 2026.



A: **Señores**
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
Palacio nacional,
Santo Domingo, Distrito nacional,
República Dominicana.

Asunto: Carta de recomendación del **DR. MANUEL ANTONIO RAMIREZ SUZAÑA**, Juez Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de la Corte de Apelación San Juan de la Maguana, y Juez Coordinador del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, como postulante a la Suprema Corte de Justicia.

Honorables miembros del consejo Nacional de la Magistratura:

La razón social **COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES, CENTRAL INC., (COOPCENTRAL)**, entidad organizada de conformidad con la Ley No.127 de fecha 27 de Enero del año 1964 y sus modificaciones, con su asiento social en la calle 19 de Marzo esquina Independencia de esta Ciudad y Municipio de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana, tiene el honor de dirigirse a ustedes para recomendar formalmente al **DR. MANUEL ANTONIO RAMIREZ SUZAÑA**, actualmente Juez Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de la Corte de Apelación San Juan de la Maguana, y Juez Coordinador del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, para que sea considerado en el proceso de selección de jueces de la **Suprema Corte de Justicia**.

La COOPCENTRAL como institución comprometida con los valores de solidaridad, democracia, transparencia y servicio al país, hemos seguido de cerca la trayectoria del Dr. Ramírez Suzaña. En su ejercicio como juez Presidente se ha caracterizado por:

- 1. Solidez Jurídica:** Sus decisiones reflejan un profundo conocimiento del derecho civil, comercial y constitucional. Sus sentencias son claras, bien motivadas y respetuosas del debido proceso y la jurisprudencia.
- 2. Integridad e Imparcialidad:** Durante su gestión ha demostrado independencia de criterio y apego irrestricto a la ley, ganándose el respeto de abogados, litigantes y de la comunidad jurídica de la Región Sur.
- 3. Vocación de Servicios:** Más allá del tribunal, el Dr. Ramírez Suzaña es un ciudadano comprometido con el desarrollo social. Ha mantenido una relación institucional respetuosa con el sector cooperativo y los demás sectores representativos de la sociedad, promoviendo la cultura de paz y el acceso a la justicia.

Handwritten signatures and initials:
M.A.C.
L.L.O.
B.D.F.

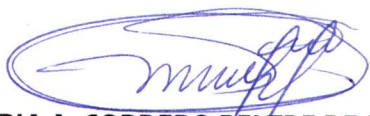
4. Trayectoria intachable: Su conducta pública y privada es ejemplar, sin señalamientos que afecten su honorabilidad.

Estamos convencidos de que las cualidades humanas y profesionales del Dr. Ramírez Suzaña responden al perfil del magistrado que requiere la honorable Suprema Corte de Justicia: prudencia, sabiduría, independencia y un profundo compromiso con la Constitución y las leyes de la República Dominicana.

Por las razones expuestas, solicitamos respetuosamente que su candidatura sea valorada positivamente.

Quedamos atentos a su entera disposición.

Atentamente,



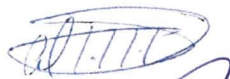
LIC. MARIA A. CORDERO BELTRE DE MERAN
Presidenta Consejo Administración.



LIC. LEONIX DE JESUS LORENZO OVIEDO
Presidente Consejo Vigilancia.



LIC. BIENVENIDO DE LOS SANTOS FAMILIA
Presidente Comité de Crédito.



LIC. ANA FRANCISCA LIRANZO BOCIO
Secretaria del Consejo de Administración.



DR. VICTOR N. PANIAGUA BERROA
Gerente General.



MC/LL/BSF/ALB/VP/hm.